



AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

Plaza Real, Núm. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) - TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515

Núm. de Registro de Entidades 01140305 / Correo Electrónico "secretaria@fuentepalmera.es"

ACTA NÚM. 11/2015 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA CORPORACIÓN CELEBRADA POR EL PLENO EL DÍA FECHA 13 DE JUNIO DE 2.015.

En Fuente Palmera (Córdoba), siendo las once horas (11:00 hrs) del día 13 de junio de 2015, se reúnen en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento los Srs. Concejales electos en las elecciones celebradas el día 24 de Mayo de 2015, que a continuación se relacionan, con el fin de celebrar sesión constitutiva del Pleno de la Corporación, en primera convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 195 y siguientes de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General.

Señores Concejales Electos Asistentes:

DON FRANCISCO JAVIER RUIZ MORO
DON RAFAEL BAREA CHACÓN
DOÑA ESMERALDA GARCÍA GARCÍA
DON ENRIQUE PEDRO GONZÁLEZ MESTRE
DOÑA MARTA MONTENEGRO ANALES
DON ANTONIO JAVIER GUIADO BAENA
DOÑA MARÍA DOLORES HENS MARTÍNEZ
DON MANUEL RUIZ ADAME
DOÑA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ BOLANCÉ
DON IGNACIO REYES FERNÁNDEZ
DON JESÚS MARÍA DÍAZ GOMEZ
DON RAFAEL MARTÍNEZ GOMEZ
DON EMILIO JOSÉ AGUILAR RIVERO
DON MANUEL JIMÉNEZ ÁLVAREZ
DOÑA ISABEL SAAVEDRA PASTRANA
DOÑA M^a TERESA J. FERNÁNDEZ RAMÍREZ
DOÑA CARMEN M^a. TROYANO PORRAS

Actúa como Secretario el de la Corporación, Sr. Fernando Civantos Nieto.

Igualmente, asisten a la sesión la Interventora de la Corporación, Sra. María Isabel Hens Pulido, y el Viceinterventor de la misma, Sr. Antonio Fernández Ordóñez.

Seguidamente, el Sr. Secretario da lectura a los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/85, de Régimen Electoral General, reguladores de la constitución de los Ayuntamientos y de la elección de Alcalde-Presidente.

Comprobada la asistencia de los diecisiete (17) Concejales electos, el funcionario que suscribe llama a la Concejala electa de mayor edad, Sra. M^a. Teresa J. Fernández Ramírez, y al Concejale electo de menor edad, Sr. Emilio José Aguilar Rivero, con el fin de comprobar sus credenciales electorales, de que presten juramento o promesa del cargo de Concejale, conforme a lo dispuesto en el artículo primero del Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Siendo conforme la documentación, quien suscribe pregunta a la Sra. Fernández Ramírez, lo siguiente: "Sra. M^a Teresa J. Fernández Ramírez, ¿jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejale del Ayuntamiento de Fuente Palmera con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?", a lo que la Sra. Fernández Ramírez responde: "Sí, prometo".



AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

Plaza Real, Núm. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) - TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515

Núm. de Registro de Entidades 01140305 / Correo Electrónico "secretaria@fuentepalmera.es"

A continuación, quien suscribe pregunta al Sr. Aguilar Rivero, lo siguiente: "Sr. Emilio José Aguilar Rivero, ¿jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Fuente Palmera con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?", a lo que el Sr. Aguilar Rivero responde: "Sí, prometo".

En consecuencia, queda constituida la Mesa de Edad por los Srs. Concejales D^a. M^a. Teresa J. Fernández Ramírez, Concejal asistente de mayor edad, que actuará como Presidente, y por D. Emilio José Aguilar Rivero, Concejal asistente de menor edad, actuando como Secretario el funcionario que suscribe, Secretario de la Corporación.

A continuación, la Mesa comprueba las credenciales presentadas por los Concejales electos con base a las certificaciones remitidas por la Junta Electoral de Zona al Ayuntamiento, resultando la conformidad de todas ellas con la personalidad de los electos.

Por indicación de la Sra. Presidente, el Sr. Secretario llama a los Concejales electos iniciando el orden de llamamiento por los Concejales electos de la lista electoral menos votada a la lista electoral más votada y, en cada lista, por el mismo orden establecido en la misma.

Seguidamente, el Sr. Secretario pregunta individualmente a cada Concejal electo si jura o promete el cargo de Concejal con la lectura íntegra de la fórmula establecida en el RD 707/79 siguiente: "¿jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Fuente Palmera con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?", respondiendo cada uno de ellos lo siguiente:

Sra. Carmen María Troyano Porras: "Sí, juro".

Sr. Manuel Jiménez Álvarez: "Sí, prometo".

Sra. Isabel Saavedra Pastrana: "Sí, prometo".

Sr. Jesús María Díaz Gómez: "Sí, juro".

Sr. Rafael Martínez Gómez: "Sí, prometo".

Sr. Antonio Javier Guisado Baena: "Sí, prometo".

Sra. María Dolores Hens Martínez "Sí, prometo".

Sr. Manuel Ruiz Adame: "Sí, juro".

Sra. María del Carmen López Bolancé: "Sí, juro".

Sr. Ignacio Reyes Fernández: "Sí, prometo"

Sr. Francisco Javier Ruiz Moro: "Sí, prometo".

Sr. Rafael Barea Chacón: "Por imperativo legal, sí, prometo".



AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

Plaza Real, Núm. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) - TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515

Núm. de Registro de Entidades 01140305 / Correo Electrónico "secretaria@fuentepalmera.es"

Sra. Esmeralda García García: "Sí, prometo".

Sr. Enrique Pedro González Mestre: "Sí, prometo".

Sra. Marta Montenegro Anales: "Sí, prometo".

ELECCIÓN DE ALCALDE

Acto seguido, por indicación de la Sra. Presidente, quien suscribe da nueva lectura al artículo 196 de la Ley Orgánica 5/85, de Régimen Electoral General, regulador de la elección de Alcalde, haciéndoles saber que la votación se realizará mediante papeleta que será introducida por cada uno de ellos en una urna habilitada al efecto.

Los Concejales candidatos para el cargo de Alcalde son los siguientes, que encabezan la lista electoral correspondiente:

D. FRANCISCO JAVIER RUIZ MORO, cabeza de lista de IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA).

D. MANUEL JIMÉNEZ ÁLVAREZ, cabeza de lista de PARTIDO POPULAR (P.P.).

Antes de iniciar la votación, los siguientes Concejales electos anuncian la retirada de su candidatura:

D. ANTONIO JAVIER GUIADO ADAME, cabeza de lista del PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A).

D. JESÚS MARÍA DÍAZ GÓMEZ, cabeza de lista de JÓVENES POR LA COLONIA AIE (JpC).

Da. Ma TERESA JESÚS FERNÁNDEZ RAMÍREZ, cabeza de lista de OLIVO INDEPENDIENTES (OLIVO-I).

En consecuencia, los Concejales que presentan candidatura para ser elegidos Alcalde son los siguientes:

D. FRANCISCO JAVIER RUIZ MORO, cabeza de lista de IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA).

D. MANUEL JIMÉNEZ ÁLVAREZ, cabeza de lista del PARTIDO POPULAR (P.P.).

Los Sres. Concejales son llamados por la Sra. Presidente y depositando su voto en la urna. Finalizada la votación, la Mesa procede al escrutinio, del que resulta lo siguiente:

	En letra	En número
- Votos emitidos	Diecisiete	17
- Votos válidos	Diecisiete	17
- Votos en blanco	Ocho	8
- Votos nulos	Ninguno	0



AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

Plaza Real, Núm. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) - TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515

Núm. de Registro de Entidades 01140305 / Correo Electrónico "secretaria@fuentepalmera.es"

El resultado de la votación es el siguiente:

D. FRANCISCO JAVIER RUIZ MORO _____ siete (7) votos.
D. MANUEL JIMÉNEZ ÁLVAREZ _____ dos (2) votos.

En consecuencia, siendo diecisiete (17) el número de Concejales, y no obteniendo ninguno de los candidatos el número de votos equivalente a la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, establecida en nueve (9) Concejales, la Sra. Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 196.c) de la LO 5/85, proclama Alcalde-Presidente al Sr. D. FRANCISCO JAVIER RUIZ MORO, al ser el Concejale que encabeza la lista que obtuvo el mayor número de votos populares en el Municipio.

A continuación, el Sr. Francisco Javier Ruiz Moro presta juramento del cargo de Alcalde-Presidente. A tal efecto, quien suscribe le hace la siguiente pregunta:

"Sr. Francisco Javier Ruiz Moro, ¿jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuente Palmera con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?", a lo que el Sr. Ruiz Moro responde: "Sí, prometo".

Seguidamente, el Sr. Francisco Javier Ruiz Moro toma posesión del cargo de Alcalde-Presidente, ocupando el lugar correspondiente a la Presidencia del Pleno, previa entrega del Bastón de Mando por la Sra. Fernández Ramírez, Presidente de la Mesa de Edad.

El Sr. Alcalde-Presidente, toma la palabra para cederla al resto de candidatos con el fin de que puedan dirigirse al Pleno y al público asistente.

En primer lugar toma la palabra la Sra. M^a Teresa Jesús Fernández Ramírez, cabeza de lista de la candidatura Olivo Independientes (OLIVO-I), cuya intervención es literalmente como sigue:

En primer lugar felicitar al nuevo alcalde y al partido que representa, y dar la bienvenida a las personas que se incorporan por primera vez a la tarea de servicio que significa el formar parte de la Corporación municipal y así nace una corporación nueva y renovada, en un tiempo de cambio en que los vecinos nos han dado a cada uno de los grupos la representación con sus votos.

Venimos dispuestos a trabajar, fiscalizar y ayudar a poner luz y taquígrafos a todo lo que se realice en esta corporación. Como venimos haciendo desde que nacimos allá por el año 2003. Hoy es un día ilusionante, pues a la toma de posesión de todos los concejales nos acompañan familias, amigos, vecinos y compañeros de partido. Pero nos gustaría que esta misma participación que hay en los actos solemnes la haya a partir de ahora en cada una de las tareas que hay que acometer, y que será un duro trabajo que esperamos sirva para que este periodo municipal sea provechoso y productivo por parte de todos

El hecho de que hayamos apoyado la candidatura de Izquierda Unida a la alcaldía, tiene un significado para Olivo.

Primero porque dada la diversidad de la representación y la escasa posibilidad de crear mayorías, expresamos nuestra disposición a colaborar en la gobernabilidad, contribuyendo a la investidura –aunque nuestros dos votos hayan sido insuficiente para ello.



AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

Plaza Real, Núm. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) - TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515

Núm. de Registro de Entidades 01140305 / Correo Electrónico "secretaria@fuentepalmera.es"

Segundo porque la disposición de Olivo es siempre a colaborar en la gestión apoyando todo lo que sea positivo y beneficie a los ciudadanos, sin perder de vista nuestra responsabilidad en el control de la acción del gobierno municipal y de su gestión, evitando e impidiendo las decisiones que puedan ser arbitrarias.

Quiere decir que **en relación con el grupo municipal de Izquierda Unida y el partido que lo sostiene**, queremos ofrecer nuestro apoyo responsable, esperando por parte de IU actitudes positivas hacia Olivo, superando determinados desencuentros, insistiendo además en que este apoyo no es ni un cheque en blanco a IU, ni un dejar pasar actitudes, posicionamientos o resoluciones que no se atengan a los principios de legalidad y transparencia. Porque **Olivo se mantiene en la oposición**, por más que sea una oposición constructiva. Mantendremos la distancia necesaria para poder ser críticos con la acción de gobierno y para exigir que los acuerdos se cumplan y que los proyectos pendientes no se abandonen, olvidados en la papelera.

Por tanto Olivo seguirá con su forma de trabajo, tanto en **traer a este pleno corporativo mociones o propuestas que redunden en beneficio de nuestros pueblos al tiempo que apoyaremos aquellas iniciativas que por sentido común entendamos que han de ser promovidas para bien de nuestro conciudadanos**.

Por otra parte queremos recordar que la herencia del poder deja también junto a los honores, el compromiso y el trabajo

El compromiso más reciente ha sido el de **valorar los puestos de trabajo** y adecuar las nóminas a lo que requiere la normativa, exigiendo al mismo tiempo que el alcalde electo promueva esa valoración en el más breve tiempo posible.

La adaptación inmediata del **Punto de encuentro para Aula del ciclo formativo**.

Adjudicación urgente del Servicio de Ayuda a domicilio.

Abordar la solución necesaria de los problemas de término de Cañada del Rabadán.

Dar una salida, sin perjuicio para el ayuntamiento, a la obligada **urbanización de la unidad Tejar 2**. y denunciar si se entrevé alguna irregularidad en el procedimiento.

La gran casa de la cultura

Los problemas de Peñalosa una y otra vez postergados

Retomar la **situación de la Escuela de empresas** y buscar alternativas al fomento de la **economía social** y el emprendimiento o iniciativa empresarial

Control, **cuidado, mantenimiento y protección del patrimonio municipal**

¿Qué va a ser del **polígono industrial los fruteros?**,

Están pendientes de responder las **posibles alegaciones** a la aprobación inicial de la **reubicación de zonas verdes para su aprobación definitiva**



AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

Plaza Real, Núm. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) - TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515

Núm. de Registro de Entidades 01140305 / Correo Electrónico "secretaria@fuentepalmera.es"

Aparte de las tareas y compromisos de mejora de las vías que, a propuesta de la propia Izquierda Unida se planteó ante el pleno con reducción de los recursos destinados a casa de la Cultura.

Y un largo etc.

Desde Olivo deseamos al equipo de Izquierda unida que las cosas les vayan bien y que dejen como testimonio el ejemplo de que se puede gobernar perfectamente un municipio, sin tener que pertenecer a un partido gigantesco, porque afortunadamente, la democracia funciona y podréis contar con el equipo humano de funcionarios y trabajadores públicos que os facilitarán las tarea.

Enhorabuena y a por estos cuatro años duros. Nuestra exigencia y nuestra colaboración no faltarán para culminar el trabajo.

En segundo lugar toma la palabra el Sr. Manuel Jiménez Álvarez, cabeza de lista de la candidatura Partido Popular (P.P.), cuya intervención es literalmente como sigue:

"Buenas tardes a todos los presentes. Enhorabuena a todos los ediles, en mi nombre y en el del Grupo Municipal Popular, sobre todo a los que por vez primera se sientan aquí a representar a su pueblo.

Enhorabuena también a quienes han visto incrementado sus votos, a IU y a JpC, éstos últimos también su debut. Confiamos, nosotros también, en que si es posible, la aportación de este nuevo grupo municipal suponga un refresco en la política.

En primer lugar he de decir que en estas elecciones el Partido Popular no ha obtenido un buen resultado. Nuestra representación ha disminuido a la mitad, por diversos motivos cuyo análisis no viene ahora a colación.

Es por ello que en esta legislatura nuestro grupo acometerá cambios en su forma de hacer política municipal.

No obstante el resultado electoral en Fuente Palmera lo entendemos como un mandato incuestionable al diálogo, a la colaboración y a la participación general. Y esa será una de las premisas que defenderemos constantemente como insignia de la centralidad política que significamos.

Muchos de los puntos y asuntos que todos los grupos hemos llevado en el programa electoral son similares, y por lo tanto consideramos que éstos son puntos irrenunciables a llevar a consecución en el presente mandato, pues la delicada situación social, económica y laboral nos obligan a dejar a un lado los titubeos y la falta de decisión. Basta de postergar, de aplazar, de ocultar la suciedad en el fondo del cajón, o bajo la alfombra de discursos populistas.

Hoy, como siempre, pero hoy más que nunca, la corporación municipal, empezando por su alcalde, debe dar muestras fehacientes de altura de miras, de determinación, de dirección fiel en proyectar Fuente Palmera hacia el empleo, hacia la recuperación de oportunidades perdidas, hacia la igualdad de personas ante las instituciones y hacia la restitución de una normalidad política y social básica.

Creemos que esos objetivos, que pueden parecer poco ambiciosos en un principio, son los que deben guiar esta corporación, y desde luego que guiarán a los dos concejales que conforman nuestro grupo.



AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

Plaza Real, Núm. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) - TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515

Núm. de Registro de Entidades 01140305 / Correo Electrónico "secretaria@fuentepalmera.es"

Consideramos que conseguir pequeñas metas en pequeños plazos de tiempo, es más importante y más fructífero que el hacer promesas a largo plazo de ideas visionarias. Por eso es prioritario que este ayuntamiento, que sus concejales, tengan cuanto antes una rutina de trabajo en pos de conseguir objetivos fundamentales, empezando por esta primera sesión plenaria de constitución, continuando por el pleno de organización y llegando hasta cada una de las comisiones y plenos que se vayan a celebrar en estos cuatro años.

Amigos y vecinos de Fuente Palmera, no podemos ni debemos ser ilusos. Creemos que esta legislatura no a va a ser fácil, porque tiene muchos ingredientes para que no lo sea. Pero sabemos también que estos cuatro años son cruciales para la recuperación.

En los pasados cuatro años, no hemos hecho una oposición férrea irracional, aún siendo el mayor grupo en oposición, y aún esperando el gobierno eso de nosotros; hemos dejado gobernar esperando un mayor beneficio para los vecinos; pero muchas veces no se han cumplido ni un mínimo en las formas, y creemos que tampoco las mínimas expectativas de los vecinos. Empieza un nuevo mandato, y nuestro grupo también lo acomete con esperanzas nuevas.

Dejamos atrás el pasado. Pero no vamos a permitir, sino que vamos a exigir que se cumplan esos mínimos de respeto, de educación, de saber estar, y en definitiva, de hacer política positiva, que en una composición política como la actual es imprescindible.

Nuestro grupo estará abierto permanentemente sin condiciones a aquellos, políticos, concejales o vecinos sin más, que nos requieran para buscar soluciones, pero de verdad, para mejorar nuestro pueblo. Rechazaremos todo lo que sea meramente habladería o no vaya en la clara dirección de ser objeto de lo que hoy nos trae aquí, que no es ni más ni menos que Fuente Palmera.

Por último, no podemos dejar de recordar a alguien que sin duda estaría en esta sala hoy. Nuestro compañero Fran Blanco, vecino y alcalde pedáneo de la Peñalosa, que perdió la vida en la carretera.

Que durante un corto pero intenso período de tiempo se volcó con su pueblo, se implicó más allá de su tiempo libre para ponerse voluntariamente al servicio de todos. Que en su juventud demostró ser un hombre. Que en sus dificultades demostró ser una gran persona y un ejemplo para muchos.D.E.P.

Muchas gracias."

En tercer lugar toma la palabra el Sr. Jesús María Díaz Gómez, cabeza de lista de la candidatura Jóvenes por la Colonia AIE (JpC), cuya intervención es literalmente como sigue:

"Señor Alcalde, concejales, queridos vecinos, hace tan solo 3 semanas nadie imaginaba que conseguiríamos lo que hemos logrado en las pasadas elecciones municipales del 24 de Mayo. Desde que surgimos hemos ido por detrás del resto de partidos. Siempre supimos que nuestra cuesta sería más empinada, pero habéis hablado; La Colonia de Fuente Palmera cree en otra forma de hacer política.

Con vuestras voces y vuestros votos habéis dejado claro una cosa, que en este momento, en estas elecciones, La Colonia está pidiendo un cambio.



AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

Plaza Real, Núm. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) - TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515

Núm. de Registro de Entidades 01140305 / Correo Electrónico "secretaria@fuentepalmera.es"

Algo sucede cuando jóvenes de todos los núcleos de población dejan a un lado la comodidad de sus hogares para embarcarse en este proyecto. Algo sucede cuando jóvenes, que no han participado en política, consiguen apoyos que nunca antes se habían visto. La gente está convencida que esta legislatura debe ser diferente. Algo sucede cuando 955 vecinos confían en Jóvenes por la Colonia como una alternativa real de gobierno, convirtiendo a esta nueva agrupación en la tercera fuerza política no solo de Fuente Palmera sino de toda la Colonia.

Desde aquí, agradecer a todos aquellos que desde nuestros inicios han confiado en este proyecto y que nos han llevado a alcanzar 3 de los 17 concejales que formarán parte de la nueva corporación municipal. He de decir que aunque han sido casi 1000 los colonos y colonas que han apostado por este proyecto, desde este momento Jóvenes por la Colonia no entendemos de partidos, bandos ni siglas, sino de personas, y trabajaremos por todos y cada uno de los más de 11000 habitantes de la Colonia.

El lugar para llevar a cabo nuestro trabajo no es otro que aquel donde nos han puesto los ciudadanos, la oposición.

- Una oposición Responsable (, teniendo en mente que todas y cada una de las decisiones que se tomen en este Ayuntamiento repercuten en el día a día de nuestros vecinos.)

- Una oposición Constructiva (, pues no solo el equipo de gobierno es el responsable del buen funcionamiento del Consistorio, sino que todos y cada uno de los concejales (desde el lugar que ocupemos) somos partícipes de ello.)

- Una oposición Transparente con la ciudadanía (somos un instrumento del ciudadano y deben de ser ellos quienes conozcan y dirijan la política municipal)

- Una oposición Honesta (debemos de trabajar para que cuando salgamos de este Ayuntamiento podamos seguir mirando a la cara a nuestros vecinos)

- Una oposición Coherente (tenemos que defender lo que es de sentido común, que últimamente parece que es lo más complicado de defender)

- Una oposición Fiscalizadora (nosotros respetamos que gobierne la lista más votada, pero sería irrespetuoso decir sí a todo sin comprobar, corregir y mejorar las decisiones que tome el equipo de gobierno buscando siempre la mejora de la Colonia.)

Una Colonia que queda representada en este Consistorio Municipal con 5 partidos, y ninguna mayoría absoluta, reforzando la idea de política que siempre hemos defendido, la cual se basa en un debate y un consenso continuo. Debate y consenso con todas y cada una de las fuerzas políticas, pues no podemos permitir que La Colonia de Fuente Palmera pierda 4 años en disputas internas, en sacar trapos sucios o en enfrentamientos inútiles. Dejemos de ser políticos y empecemos a hacer política.

Señoras y señores, nuestra misión no es otra sino luchar y trabajar para que nuestro pueblo siga adelante, y el camino no es otro sino dialogo, dialogo y dialogo. En Política todos tenemos que perder un poquito, para que los que están ahí fuera ganen un muchito, y ahora es el momento de demostrarlo. Es el momento de ser ingenieros, y de construir puentes, más allá de intentar derribarlos ,y nosotros, los Jóvenes por la Colonia, sabemos que jugamos un papel transcendental, pues estamos en el punto de mira, no solo de los vecinos de la Colonia, sino del resto de partidos políticos. Ahora es el momento de demostrar que otra forma de hacer política es posible, y que no estamos aquí por casualidades ni por carambolas del destino, sino que hemos trabajado muy duro para formar parte de esta corporación municipal. Es verdad que actualmente somos una pequeña parte de este pleno, pero recuerdo que los grandes cambios vienen siempre de la mano de una minoría emergente que se pone a trabajar. Como diría Kennedy, nos hemos preguntado no que iba a hacer la Colonia por nosotros, sino qué podíamos hacer nosotros por la Colonia.

Para concluir, me gustaría llamar al resto de partidos y a los ciudadanos a que sean partícipes de la política municipal, porque esto es de todos. No es el momento de hacer partidismos, de sacar banderas o colgarse medallas, ha llegado el momento de hacer política para defender a la gente, más allá de sus partidos, por las siglas de las siglas, amén."



AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

Plaza Real, Núm. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) - TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515

Núm. de Registro de Entidades 01140305 / Correo Electrónico "secretaria@fuentepalmera.es"

En cuarto lugar, toma la palabra el Sr. Antonio Javier Guisado Baena, cabeza de lista de la candidatura del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía (PSOE-A), cuya intervención es literalmente como sigue:

"Tras la celebración de las pasadas elecciones quiero comenzar mi intervención felicitando a la ciudadanía por el comportamiento cívico de la inmensa mayoría, a los partidos políticos aquí presentes por la representación obtenida, así como a Izquierda Unida por haber conseguido, el mayor número de votos. Celebramos hoy tanto el fin como el comienzo de una legislatura, Esta legislatura se inicia con caras renovadas y ganas de cambio y además con un pleno dividido en cinco grupos municipales. Todos estamos de acuerdo en que el diálogo, el parlamento, las conversaciones y posteriormente los acuerdos serán obligatorios.

También todos y todas hemos jurado o prometido cumplir la constitución y acatar las normas y leyes que cosen la convivencia de nuestra sociedad, en función de ellas, cada uno tenemos nuestro papel.

Nosotros reconocemos y no rehuimos nuestra responsabilidad como oposición, la aceptamos con compromiso de diálogo y con determinación por llegar acuerdos, pero avisamos que el respeto a nuestro grupo municipal y la posición que ocupa, que es el respeto a las 1.636 personas que nos votaron, será proporcional al recibido desde el equipo de gobierno.

Será uno de nuestros objetivos rebajar el escepticismo y la decepción de los ciudadanos ante la política municipal, que tiene que ver mucho, con la incapacidad de la política estos años para dar respuesta a los acuciantes problemas de nuestro municipio, viejos problemas aún sin resolver pero también especialmente los derivados de la situación económica.

Mis compañeros y compañeras de grupo municipal y yo imaginamos una administración clara, austera, que funcione y cuyo único fin sean las personas y no la colocación de familiares o amigos.

Como oposición exigiremos la tan traída y llevada transparencia: comenzaremos por nosotros mismos, apoyaremos la propuesta de realización de auditorias de los gastos de los grupos políticos municipales, pero también queremos que se auditen las mismas partidas de la legislatura que hoy termina.

Esto solo es algo más del trabajo que tenemos que hacer para prestigiar la vida pública y recuperar el prestigio de esta institución.

No olvidemos que somos los representantes del pueblo, el voto libre nos legitima, y es a él a quien les debemos rendir cuentas, que sepan tanto los que nos han votado como los que no, que los concejales y concejalas socialistas están a su disposición, sepan que trabajaremos con entrega por ellos y para ellos, sepan que realizaremos y apoyaremos propuestas que ayuden a construir y mejorar la vida de las personas y sepan también que no apoyaremos las que persigan lo contrario.

No esperamos secundar inicialmente todos los puntos de vista de los demás grupos políticos, pero si nos comprometemos a tener la mano tendida y la valentía de sentarnos a dialogar e intentar llegar a puntos de encuentro, con los que hasta hace poco, han sido nuestros adversarios.

Convertiremos nuestras palabras en hechos y ayudaremos en la medida de nuestras posibilidades a los hombres y mujeres de toda La Colonia a mejorar sus vidas, lo haremos con todas las herramientas que tengamos a mano.

La Colonia no es una isla en el mar, para conseguir mejorar la vida de nuestros vecinos será necesario el apoyo y la ayuda del resto de instituciones públicas de ámbito superior y la relación con ellas debe basarse de nuevo en el diálogo y la lealtad.

Un socialista definía nuestros ideales en unas frases "Socialismo es que nadie tenga tanto como para hacer arrodillarse a otro ante él, ni que nadie tenga tan poco como para tener que arrodillarse ante los demás."

Parece que suena a viejo pero esta definición vuelve a estar vigente hoy 13 de Junio de 2015.

Hoy, lamentablemente, son muchos los que temen que sus hijos e hijas vivirán peor que ellos. Algo que genera frustración y extiende un manto de pesimismo sobre buena parte de la sociedad. Para intentar paliarlo propusimos un proyecto basado en tres pilares que pondremos a disposición de este pleno.

Empleo: El trabajo dignifica, fomentar el Empleo tanto desde lo público: La Junta invertirá hasta 3.000 millones € en planes especiales utilizando como cauce para hacerlos llegar a las personas a los Ayuntamientos, como desde lo privado: facilitando iniciativas que aprovechen nuestros recursos endógenos: agricultura y turismo rural.

Protección social: una sociedad avanzada es aquella que no deja a nadie en la cuneta, apoyando a las familias que peor lo están pasando y defendiendo a las personas de los abusos bancarios



AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

Plaza Real, Núm. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) - TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515

Núm. de Registro de Entidades 01140305 / Correo Electrónico "secretaria@fuentepalmera.es"

Educación: La educación hace mujeres y hombres libres y es nuestra tarea poner nuestro grano de arena desde lo municipal para que así siga siendo.

Por todo esto, amigos y amigas, no soñamos con una Colonia perfecta, impecable, sin problemas, de la que sólo pudiéramos decir maravillas. No, no podemos vivir en la irrealidad ni en la fantasía, no tenemos derecho a hacer eso.

A lo que aspiramos, señores/as, lo que pretendemos, y en lo que pondremos todo nuestro afán, es que entre todos, seamos capaces de construir unos pueblos y una sociedad en la que no sobre nadie, en la que cada día vivamos un poco mejor, y en la que de verdad prime la justicia.

Porque en esto nos jugamos, ni más ni menos, el futuro de la Colonia de Fuente Palmera, el futuro de jóvenes y mayores, de hombres y mujeres de nuestros vecinos.

Pido hoy aquí modestia para huir de la grandilocuencia y la retórica que tanto nos separa, diálogo sin predisposiciones, respeto y sobre todo ambición de cambio para huir del conformismo, el descreimiento y la rutina que tanto nos alejan de nuestros sueños, siempre tan necesarios.

Ilusionados y con ganas de trabajar con este espíritu el grupo socialista inicia esta legislatura muy conscientes y orgullosos de quienes somos y de dónde venimos."

Por último, toma la palabra el Alcalde-Presidente, Sr. Francisco Javier Ruiz Moro, y literalmente dice:

Buenos días a todos y a todas, miembros de la corporación, vecinos y vecinas de la Colonia de Fuente Palmera.

En primer lugar, mi agradecimiento más sincero por el comportamiento cívico y democrático en la jornada electoral del pasado 24 de mayo.

Agradecimiento a los 6.196 vecinos de la Colonia que ejercieron su derecho al voto esa jornada, y por supuesto, a **las 1786 personas** que depositaron su confianza en nosotros.

Comienza **una nueva etapa** para La Colonia de Fuente Palmera. **Una etapa que vendrá cargada** de responsabilidad, honestidad, trabajo y diálogo, así lo han manifestado los ciudadanos.

El reto para nuestro municipio es enorme donde todos y todas deberemos estar a la altura de las consecuencias.

Nuestro gobierno será un gobierno para todos y todas, con claridad, transparencia e información.

Donde los ciudadanos podrán ver el nexo de unión entre la institución municipal y la calle.

Nuestros retos son importantes:

La dignificación de la política debe ser una de las apuestas básicas de esta corporación. Es necesario, imprescindible y vital para nuestra Colonia personas que estén en política y la sientan como un servicio básico que se debe realizar desde la honestidad y el trabajo diario. Es tarea común de todos los concejales, ese propósito.

Compromiso con los ciudadanos y cercanía. Debemos tener un ayuntamiento transparente, honesto y creíble para los vecinos de la Colonia, y esto tiene que venir dado de la mano de los profesionales de la institución.

Entendemos que **sin el compromiso de todos**, y sobre todo de trabajadores y equipo de gobierno es inviable realizar una buena gestión.

Debemos exigir trabajo y eficacia en la gestión, es decir, igual que los ciudadanos de esta Colonia nos demandaran todos los días a nosotros.

Tenemos que ser los primeros en dar ejemplo, y así será.

Será necesario priorizar las actuaciones y cubrir las necesidades básicas de nuestros vecinos:

.- **Aumentar** la partida de emergencia social.

.- **Potenciar** el área de asuntos sociales para la agilización de los trámites y dar una respuesta más rápida a los ciudadanos.



AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

Plaza Real, Núm. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) - TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515

Núm. de Registro de Entidades 01140305 / Correo Electrónico "secretaria@fuentepalmera.es"

.- Reordenar un Plan General de Ordenación Urbana acorde con nuestras necesidades en la actualidad.

.- Priorizar el gasto, todo el gasto del Ayuntamiento se realizará en empresas y comercios de la Colonia.

.- Apostar por el sector agroalimentario ayudando a nuestros agricultores a través de la Concejalía de Agricultura para la comercialización de sus productos agrarios.

.- Transparencia en todas las contrataciones y procesos de licitación tanto a los grupos municipales como a los ciudadanos de La Colonia.

.- Desarrollo progresivo de unos presupuestos participativos donde el vecino sea participe del cambio de nuestro municipio..-.-

Apostar decididamente por la Ayuda al Estudio, así como por una Educación de Calidad en nuestro municipio. Con unos centros educativos dignos.

.- Realizar un catálogo de obras necesarias, fruto del consenso de todos los grupos políticos y la ciudadanía para toda la legislatura.

.- Mejorar nuestros parques, jardines y zonas verdes. Considerando la limpieza como un valor para nuestro municipio y no como una necesidad que cubrir.

El desarrollo de esta legislatura debe basarse **en el diálogo y el compromiso de todos los grupos municipales de la corporación.**

Entre todos debemos resolver y dar salida a temas de vital importancia para nuestra Colonia; urbanismo, medio ambiente, limpieza, instalaciones ciclo formativo, obras...etc.

Debemos entender que el compromiso es de todos y todas los que conformamos esta corporación, y no solamente del equipo de gobierno.

Necesitamos que el diálogo sea la fuerza que determine el camino de los próximos cuatro años de nuestra Colonia.

Nuestro compromiso es claro; transparencia e información, propuestas conjuntas...nuestro pueblo así lo espera.

Quisiera agradecer para finalizar **a todos los ciudadanos** que transmiten su ilusión y compromiso con este nuevo proyecto.

Al Grupo Municipal Olivo Independientes por su respaldo y compromiso con la gobernabilidad de esta Colonia.

Así como a mis compañeros y compañeras de formación.

A mi familia sin su apoyo esto no hubiera sido posible.

No vamos a defraudar, por trabajo y dedicación no va a ser.

No puede existir mayor responsabilidad en un municipio que ser alcalde de tu pueblo, pero tampoco mayor honor y alegría.

Decía el cura Diamantino García "Que el político debe ser el primero en el oficio, y el último en el beneficio".

Seré desde el primer día, **un trabajador mas** al servicio de mis paisanos y mi pueblo.

Quisiera finalizar, con vuestro permiso con unos versos de un poema de Mario Benedetti.

Haciéndolo extensivo a todos los ciudadanos de esta Colonia.

A los cientos de hombres y mujeres que a raíz de esta crisis están dejando atrás muchas de sus ilusiones, anhelos y proyectos.



AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

Plaza Real, Núm. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) - TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515

Núm. de Registro de Entidades 01140305 / Correo Electrónico "secretaria@fuentepalmera.es"

Dice así:

*No te rindas, por favor no cedas,
Aunque el frío queme,
Aunque el miedo muerda,
Aunque el sol se esconda,
Y se calle el viento.
Aún hay fuego en tu alma,
Aún hay vida en tus sueños.*

**Nos vemos el lunes a las 8.
Gracias a todos.
Se levanta la sesión.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las doce horas y quince minutos (12:15 horas), de la que doy fe, como Secretario de la Corporación, mediante el presente acta, extendido con su visto bueno, en Fuente Palmera (Córdoba), a trece de junio de dos mil quince.

Vº Bº

El Alcalde-Presidente.-

El Secretario General.-

Fdo.: Francisco Javier Ruiz Moro

Fdo.: Fernando Civantos Nieto

DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente acta ha sido aprobada por unanimidad por este Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 27 de Julio de 2015. Doy fe.

El Secretario General.-

Fdo.: D. Fernando Civantos Nieto
